



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de rectificación - Acta de promoción 16#2587

VISTO:

El expediente EX-2025-00967375--UNC-ME#FL presentado por la docente Carolina Mosconi, en el cual solicita rectificar el acta de promoción 16#2587 del día 6 de noviembre de 2025 y, se consigne a la alumna María Belén Guarnieri, DNI 40469727, la Nota 9 (Nueve) en la asignatura (16-0082E) Terminología y Documentación,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#2587

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 16#2587 del día 6 de noviembre de 2025, correspondiente a la asignatura (16-0082E) Terminología y Documentación y, consignar a la alumna María Belén Guarnieri, DNI 40469727, la calificación de 9 (nueve), en donde dice resultado 8 (ocho).

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC